

PUNTOS CLAVE SOCIEDADES AUTORIZADAS

UNA SOCIEDAD QUE NO PERTENEZCA PRINCIPALMENTE A CIUDADANOS MAURICIANOS, QUE DESARROLLE SUS ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE FUERA DE MAURICIO, Y QUE ESTÉ GESTIONADA Y CONTROLADA CENTRALMENTE FUERA DE MAURICIO, DEBE PRESENTAR UNA SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS (FSC) PARA OPERAR COMO SOCIEDAD AUTORIZADA.

Las Sociedades autorizadas no se consideran residentes en Mauricio a efectos fiscales y, por lo tanto, no están sujetas a impuestos sobre los ingresos de fuentes extranjeras, además de no poder acogerse a los beneficios de los acuerdos para evitar la doble imposición (convenios fiscales) entre Mauricio y otros países. No obstante, deben presentar declaraciones fiscales a la Autoridad Fiscal de Mauricio (MRA) y están sujetas al impuesto sobre la renta de Mauricio y a la posible obligación de contribuir al Fondo de Responsabilidad Social de las Empresas.

Dado que una sociedad autorizada tiene su gestión y control fuera de Mauricio, se sugiere que se evalúen las posibles implicaciones fiscales para la sociedad en el país donde se considera que está la dirección y el control. Dicha localización deberá ser comunicada a la MRA al presentar la declaración fiscal anual. Cuando sea posible, también recomendamos obtener una confirmación de residencia de la autoridad competente en el lugar de la gestión efectiva en caso de cualquier investigación de la autoridad fiscal en Mauricio.

INFORMACIÓN GENERAL

LEGISLACIÓN SOBRE SOCIEDADES	<ul style="list-style-type: none"> > Ley de Sociedades de 2001 > Ley de Servicios Financieros de 2007 > Ley del Impuesto sobre la Renta de 1995
ORGANISMOS REGULADORES	<ul style="list-style-type: none"> > Registro de Sociedades > FSC > MRA
NOMBRE	<ul style="list-style-type: none"> > Se requiere autorización previa > Puede terminar con "Limited", "Ltd"
TIEMPO DE INCORPORACIÓN	Diez días; si se recibe toda la información requerida
SOCIEDADES DE CARTERA	No disponible
MIGRACIÓN DE SOCIEDADES	Permitido, dentro y fuera de Mauricio
OPCIONES DE SITUACIÓN FISCAL	<ul style="list-style-type: none"> > No residente en Mauricio a efectos fiscales si se gestiona y controla desde fuera de Mauricio > Exento de impuestos sobre los ingresos de fuentes extranjeras, mientras que los ingresos derivados de Mauricio están sujetos a impuestos

INFORMACIÓN ESTATUTARIA

CAPITAL DECLARADO	<ul style="list-style-type: none"> > Mínimo de 1 USD o equivalente en otra divisa > Aunque no existen normas de adecuación del capital, se recomienda buscar asesoramiento fiscal para una práctica adecuada, dado que la entidad operará a escala internacional.
NÚMERO DE ACCIONISTAS	Mínimo uno
DIRECTORES	<ul style="list-style-type: none"> > Se requiere un mínimo de uno > Los directores corporativos están permitidos > Se recomienda que la mayoría de los directores residan fuera de Mauricio y que las reuniones de junta directiva se celebren fuera de Mauricio para demostrar que las decisiones estratégicas no se toman en Mauricio.
SECRETARIO/AGENTE REGISTRADO	<ul style="list-style-type: none"> > El secretario corporativo es opcional, aunque recomendable > Agente registrado residente en Mauricio, que debe ser una sociedad de gestión (como Trident Trust), es una obligación
OFICINA REGISTRADA	Obligatorio; debe estar en Mauricio
ACTAS DE SOCIEDADES	Sí
SELLO DE LA EMPRESA	Sí
CONSTITUCIÓN	Opcional
DOCUMENTOS CONSERVADOS EN LA OFICINA REGISTRADA (CONFIDENCIAL, SIN ACCESO PÚBLICO)	Documentos constitutivos, actas, registro de socios, registro de administradores y directores, registro de intereses, documentos de debida diligencia, registros contables y acuerdos
INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES ANTES DE LA INCORPORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> > Para los beneficiarios finales, accionistas y directores: nombres, copias del pasaporte incluida la página de la firma, prueba de domicilio, referencias bancarias y currículum vitae firmado. > Para entidades: documentos corporativos y estados financieros, plan de negocio, banquero propuesto, formularios de consentimiento.

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Requerido
CUENTAS AUDITADAS	No
PRESENTACIÓN DE CUENTAS	Sí, un resumen financiero anual en plantilla fija
DECLARACIÓN DE LA RENTA	Sí, una declaración de ingresos en los seis (6) meses siguientes al cierre de su ejercicio financiero

VENTAJAS DE LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

No, una empresa autorizada no puede acogerse a las ventajas del Tratado

CONTROLES DE CAMBIO

No

ACTIVIDADES COMERCIALES RESTRINGIDAS

No puede realizar ciertas actividades como:

- > Banca
- > Servicios financieros
- > Ejercer como profesional la actividad de tenencia o gestión de un fondo o sistema de inversión colectiva, o de cualquier otra forma de negociación con los mismos.
- > Prestación de servicios de oficina registrada, servicios de representación, servicios de dirección corporativa, servicios de secretaría u otros servicios para sociedades
- > Prestación de servicios fiduciarios a título profesional

EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FUERA DE MAURICIO

Cumple el requisito de realizar negocios fuera de Mauricio a pesar de que se dedica a lo siguiente:

- > Invertir en valores cotizados en la bolsa de Mauricio
- > Abrir y mantener una cuenta bancaria en un banco de Mauricio, en moneda extranjera
- > Poseer acciones o participaciones en una sociedad titular de una licencia comercial internacional, o realizar operaciones o transacciones con dicha sociedad.
- > Entablar una relación comercial con el titular de una Licencia de Gestión o con un abogado, consultor jurídico, bufete de abogados o auditor cualificado en Mauricio

Lo detallado a continuación no puede ser realizado por la Empresa Autorizada:

- > Abrir y mantener una cuenta bancaria en la moneda de Mauricio
- > Arrendamiento, tenencia, adquisición o enajenación de un bien inmueble o de cualquier participación en un bien inmueble situado en Mauricio
- > Contratación de personal residente en Mauricio

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://www.tridenttrust.com)